

REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

- Informe de auditoría
- Cuentas anuales del ejercicio 2021
- Informe de gestión del ejercicio 2021



REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.



INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre del 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestados servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que el aspecto que se describe a continuación es el aspecto más relevante de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

- *Valoración y propiedad de los títulos de la cartera de inversión*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio neto de **REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, y en la nota 5.1 de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la sociedad gestora, hemos obtenido un conocimiento de los procedimientos y criterios empleados por la sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte de operaciones, propiedad e integridad, derechos y obligaciones y valoraciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de confirmaciones de las entidades depositarias de títulos

Solicitamos a las entidades depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración, las confirmaciones relativas a las existencias y propiedad de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

- Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.





Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 2 y 12 de la memoria de las cuentas anuales, que describen la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad de proponer a la Junta General de Accionistas la disolución y liquidación de esta durante el ejercicio 2022. En consecuencia, las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas bajo principios distintos al de empresa en funcionamiento. No obstante, los Administradores consideran que la aplicación de estos principios no difiere de forma significativa de los recogidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones, que recoge el desarrollo y adaptación de la normativa legal específica que resulta de aplicación a las instituciones de inversión colectiva, no estimándose efectos significativos en el patrimonio neto y en la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de **REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

UNIAUDIT OLIVER CAMPS, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Núm. S2213

Juanjo Poo Casasayas

Inscrito en el R.O.A.C. Núm. 20.740

Barcelona, 27 de febrero de 2022



**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**UNIAUDIT OLIVER CAMPS,
SL**

2022 Núm. 20/22/01353

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



CLASE 8.^a



000998329

REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Memoria





CLASE 8.^a



000998330

REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PATRIMONIO Y PASIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS		
ACTIVO CORRIENTE			Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3.137.782,81	3.103.477,97
Deudores	3.147.393,13	3.113.019,77	Capital	3.137.782,81	3.103.477,97
Cartera de inversiones financieras	2.501.887,91	2.605.173,88	Prima de emisión	4.420.152,00	4.420.152,00
Cartera interior	427.257,89	548.487,30	Reservas	9.502,04	9.483,68
Valores representativos de deuda	-	303.565,41	(Acciones propias)	1.165.088,78	1.156.638,88
Instrumentos de patrimonio	227.176,21	244.921,89	Resultados de ejercicios anteriores	(-).1.991.694,74	(-).1.991.668,43
Instituciones de Inversión Colectiva	200.081,68	-	Otras aportaciones de socios	(-).499.638,06	(-).576.227,18
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-	Resultado del ejercicio	34.372,79	85.099,02
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE		
Cartera exterior	2.070.606,94	2.045.195,99	PASIVO CORRIENTE	9.610,32	9.541,80
Valores representativos de deuda	211.263,33	356.566,06	Deudas a corto plazo	2,01	-
Instrumentos de patrimonio	173.784,94	405.831,68	Acreedores	9.608,31	9.541,80
Instituciones de Inversión Colectiva	1.684.610,68	1.282.798,25			
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-			
Derivados	947,99	-			
Intereses de la cartera de inversión	4.023,00	11.490,52			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,08	0,07			
Tesorería	636.465,72	491.344,89			
TOTAL ACTIVO	3.147.393,13	3.113.019,77	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3.147.393,13	3.113.019,77
			CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
			CUENTAS DE COMPROMISO	187.411,56	-
			Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
			Compromisos por operaciones cortas de derivados	187.411,56	-
			OTRAS CUENTAS DE ORDEN	19.907.450,49	19.941.823,28
			Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	19.580.198,00	19.580.198,00
			Pérdidas fiscales a compensar	327.252,49	361.625,28
			TOTAL CUENTAS DE ORDEN	20.094.862,05	19.941.823,28

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021





CLASE 8.^a



000998331

REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros gastos de explotación	(-)30.957,97	(-)28.564,85
Comisión de gestión	(-)17.469,00	(-)15.952,26
Comisión de depositario	(-)3.179,03	(-)2.898,79
Otros	(-)10.309,94	(-)9.713,80
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(-)30.957,97	(-)28.564,85
Ingresos financieros	39.055,12	71.849,44
Gastos financieros	(-)2.657,16	(-)1.758,21
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(-)156.040,27	177.015,98
Por operaciones de la cartera interior	-12.655,18	(-)9.782,93
Por operaciones de la cartera exterior	(-)143.385,10	186.798,92
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	0,01	-0,01
Diferencias de cambio	(-)959,45	(-)11.944,37
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	185.932,52	(-)121.498,97
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	55.915,84	(-)40.276,65
Resultados por operaciones de la cartera exterior	136.270,63	(-)78.645,32
Resultados por operaciones con derivados	(-)6.253,95	(-)2.577,00
RESULTADO FINANCIERO	65.330,76	113.663,87
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	34.372,79	85.099,02
Impuesto sobre sociedades	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	34.372,79	85.099,02

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	34.372,79	85.099,02
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	34.372,79	85.099,02



CLASE 8.^a



000998332



Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

CLASE 8.^a

000998333

REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

b) Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

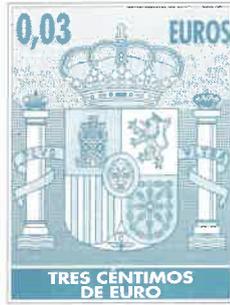
	Euros						
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.420.152,00	9.483,68	1.150.530,68	(-1.991.617,04)	(-631.200,95)	61.081,97	3.018.430,34
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio 2020	4.420.152,00	9.483,68	1.150.530,68	(-1.991.617,04)	(-631.200,95)	61.081,97	3.018.430,34
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	85.099,02	85.099,02
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	6.108,20	-	54.973,77	(-61.081,97)	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(-51,39)	-	-	(-51,39)
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.420.152,00	9.483,68	1.156.638,88	(-1.991.668,43)	(-576.227,18)	85.099,02	3.103.477,97
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio 2021	4.420.152,00	9.483,68	1.156.638,88	(-1.991.668,43)	(-576.227,18)	85.099,02	3.103.477,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	34.372,79	34.372,79
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	8.509,90	-	76.589,12	(-85.099,02)	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	18,36	(-60,00)	(-26,31)	-	-	(-67,95)
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.420.152,00	9.502,04	1.165.088,78	(-1.991.694,74)	(-499.638,06)	34.372,79	3.137.782,81

Las Notas descriptas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021





CLASE 8.^a



000998334

REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31.12.2021

1 - ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL

REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., (en adelante, la Sociedad) con N.I.F. nº A-62642491, se constituyó el 25 de julio de 2001, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona con la denominación original de REPORT INVERSIONES S.I.M.C.A.V.F., S.A. Con fecha de 5 de febrero de 2004, y a raíz de la entrada en vigor de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, adaptó su actual denominación social. Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Avenida Diagonal nº 464. El ejercicio económico de la Empresa coincide con el año natural.

La Sociedad figura inscrita con el número 2.052 en el registro administrativo de sociedades de inversión de carácter financiero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de S.I.C.A.V. armonizada. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y establecido de acuerdo con lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.

A 31 de diciembre de 2021, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del vigente Código de Comercio.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado, y a disposición del público, en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Las Sociedades de Inversión de Capital Variable (S.I.C.A.V.), son sociedades anónimas cuyo capital, representado por las acciones en circulación, es susceptible de aumentar o disminuir dentro de los límites del capital estatutario máximo y del mínimo fijado en sus estatutos, mediante la venta o adquisición por la Sociedad de sus propias acciones en los términos establecidos por la legislación aplicable, sin necesidad de acuerdo de la Junta General de Accionistas.





CLASE 8.^a



000998335

Se encuentran sujetas, principalmente, a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, a su vigente Reglamento aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y en el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre y, en lo no previsto en ellas, por lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Capital, así como a diversas Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta normativa legal establece un régimen fiscal especial, así como diversas limitaciones en la operativa y en la composición de los activos y pasivos de estas Sociedades, los principales aspectos de las cuales son:

- Las Sociedades de Inversión dispondrán de un capital inicial íntegramente suscrito y desembolsado, de un importe mínimo de 2.400.000,- euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

Cuando por circunstancias del mercado o de las prescripciones legales, el capital o el número de accionistas descendieran de los mínimos establecidos por la legislación aplicable, la Sociedad de Inversión dispondrá del plazo de un año durante el que podrá continuar operando como tal.

- El número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- Podrán crearse sociedades de inversión por compartimentos.
- La política de inversión se regirá por los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia. Se delimitan los activos e instrumentos financieros aptos para la inversión.
- Los títulos que integran la cartera deberán estar depositados bajo la custodia de depositarios autorizados y no podrán pignorar ni constituir garantía de ninguna clase, salvo en operaciones que la institución realice en mercados secundarios oficiales.

El 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que completa y desarrolla las funciones de los depositarios de instituciones de inversión colectiva.

- Coeficiente de liquidez: el promedio mensual de los saldos diarios líquidos será superior al 1%.
- Diversificación de la inversión: la inversión en valores está sujeta a límites máximos de concentración en títulos de una misma entidad, grupo o de otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Operaciones en instrumentos financieros derivados: deben ceñirse a la tipología de operaciones, requisitos y límites establecidos por la Ley 35/2003, por el Real Decreto 1082/2012 y posteriores modificaciones, y por la Orden EHA/888/2008.





CLASE 8.^a



000998336

- Información periódica: se remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las Sociedades Rectoras de Bolsa o del Mercado Alternativo Bursátil los informes diarios, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, requeridos por la legislación vigente.

La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Wealthprivat Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U, del grupo gestora ANDBANK. Anteriormente estaba gestionada y administrada por Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U que en febrero de 2021 pasó a formar parte del grupo gestora ANDBANK y conllevó al cambio de la denominación de la entidad gestora de la sociedad Report Inversiones, S.I.C.A.V, S.A

Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad. La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel

Las Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, Código de Comercio, Plan General de Contabilidad, Ley de Sociedades de Capital. Como consecuencia del hecho posterior descrito en la nota 12 de esta memoria, para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables recogidos en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dichos principios no difieren de forma significativa de los recogidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones, que recogen el desarrollo y adaptación de la normativa legal específica que resulta de aplicación a las instituciones de inversión colectiva, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que comprenden estas Cuentas Anuales están expresadas en euros, excepto en los casos en que se indique expresamente.





CLASE 8.^a



000998337

2.2 - Principios contables y normas de valoración

En la preparación de las Cuentas Anuales se han seguido los criterios descritos en la Nota 4 sobre Normas de Registro y Valoración, habiéndose aplicado todos los principios contables obligatorios que pudieran tener un efecto significativo sobre las mismas.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Básicamente, las estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, si los hubiera. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.3 - Comparación de la información

De acuerdo con la normativa contable, la información contenida en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021, se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020. Las cuentas anuales del ejercicio de 2020 fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 15 de junio de 2021.

2.4 - Agrupación de partidas

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto se presentan agrupando las partidas de acuerdo con los modelos establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores; en determinados casos, en las notas de la memoria se incluye información desagregada al objeto de completar y/o facilitar su comprensión.

2.5 - Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.





CLASE 8.ª



000998338

2.6 - Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

2.7 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Formulación de las cuentas cuando no es de aplicación el principio de empresa en funcionamiento.

Como consecuencia de los hechos descritos en la nota 12 de esta memoria, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 18 de enero de 2022 han acordado proponer a la Junta de Accionistas la disolución y liquidación de esta durante el ejercicio 2022. Por este motivo, se han formulado las cuentas anuales bajo un marco de información financiera cuando no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, tal y como se indica en la nota 2.1 anterior, los Administradores de la Sociedad consideran que la aplicación de estos principios no difiere de forma significativa de los recogidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones, no estimándose efectos significativos en el patrimonio neto y en la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021.

3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los resultados de los ejercicios 2021 y 2020 que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Base de reparto</u>		
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio	34.372,79	85.099,02
<u>Aplicación</u>		
A Reserva legal (10% del beneficio del ejercicio)	3.437,28	8.509,90
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores	30.935,51	76.589,12
	34.372,79	85.099,02

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio 2021.





CLASE 8.^a



000998339

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios y normas de registro y valoración más significativos aplicados en la preparación de las diferentes partidas de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

4.1 - Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

a) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Cartera de inversiones financieras: se compone de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y se presentan en el balance como activos corrientes, aun cuando puedan existir inversiones que se mantengan por un período superior a un año:
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.





000998340

CLASE 8.^a

- Otros: acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados para poder realizar operaciones en los mismos, los dividendos a cobrar y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como Partidas a cobrar. Las pérdidas por deterioro de las Partidas a cobrar así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Tesorería: incluye las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo, incluye las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad, así como el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.

b) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como Débitos y partidas a pagar.
- Acreedores: recoge débitos y cuentas a pagar, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, básicamente cuentas con Acreedores por compra de valores al contado que se cancelan en la fecha de liquidación, las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como Débitos y partidas a pagar.





CLASE 8.^a



000998341

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros: recoge pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

4.2 - Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como Partidas a cobrar, y los clasificados en el epígrafe Tesorería, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a los siguientes criterios:





CLASE 8.^a



000998342

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo, siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. Cuando no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En el supuesto de que no exista un mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.





CLASE 8.^a



000998343

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como Débitos y partidas a pagar, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe de “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.





CLASE 8.^a



000998344

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros (caso de las ventas incondicionales, que constituyen el supuesto habitual, o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra), el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo que será imputada al resultado del ejercicio.

También se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su valor, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, u otros casos análogos), el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, de las cuentas de orden del balance.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.





CLASE 8.^a



000998345

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere. El beneficio o pérdida surgido al dar la baja forma parte del resultado del ejercicio.

4.3 - Contabilización de las operaciones

a) Compraventa de valores al contado

Las operaciones con instrumentos de patrimonio y con derivados, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se registran el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” del activo del balance de situación, y el resultado de las operaciones de venta se registra en “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias por la variación del valor razonable desde la fecha de su adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio del ejercicio, en cuyo caso una parte del resultado tendrá como contrapartida el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta operativa, seguida por razones de simplificación, carece de efecto alguno sobre el Patrimonio ni sobre el resultado del ejercicio.

Finalmente, en el caso de compraventa de títulos de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican los títulos. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.

b) Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran, en el momento de la contratación y hasta el cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de orden (compromisos por operaciones) por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan de los cambios en el valor razonable de estos contratos hasta la fecha de su liquidación, con contrapartida en el epígrafe “Derivados” del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación.





000998346

CLASE 8.ª

c) Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el efectivo desembolsado en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera del balance de situación, independientemente de los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran, en el momento de su contratación y hasta el cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de orden (compromisos por operaciones) por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants comprados (vendidos) se registran por su valor razonable en el epígrafe “Derivados” del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía.

En los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según se haya liquidado o no la operación, se registran las diferencias que resultan de los cambios en el valor razonable de estos contratos hasta la fecha de su liquidación, con contrapartida en el epígrafe “Derivados” del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación.

Si existen contratos de futuros que presenten una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas de esta norma las operaciones que se liquidan por diferencias.

e) Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.





CLASE 8.ª



000998347

4.4 - Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados por la cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

4.5 - Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad, las cuales, se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas” del balance de situación.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites de capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra por el valor razonable de la contraprestación entregada y se presenta con signo negativo en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Acciones Propias” del balance de situación.

Las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el precio de adquisición de las acciones propias, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se contabilizan contra la cuenta de Prima de emisión del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas”.

4.6 - Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción. Las diferencias de conversión se reflejan contablemente de la siguiente manera:

- Si proceden de tesorería, débitos y créditos se registran por su importe neto en la cuenta de pérdidas y ganancias como Diferencias de cambio.
- Para el resto de partidas monetarias (valores representativos de deuda) y para las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (variación del valor razonable).





CLASE 8.^a



000998348

4.7 - Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, considerando las bonificaciones y deducciones aplicables y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración contable y fiscal de los elementos patrimoniales, se incluye, en su caso, en las partidas de impuestos anticipados y diferidos del balance de situación.

En el supuesto de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y las pérdidas fiscales que puedan compensarse, si las hubiere, se registran en cuentas de orden. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre.

4.8 - Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos del período se registran diariamente en función del principio del devengo, con independencia de su cobro o pago.

4.9 - Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y en los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Los Administradores de la Sociedad han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. De acuerdo con la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en instituciones gestionadas por empresas pertenecientes al mismo Grupo que la entidad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.





CLASE 8.^a



000998349

5 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

5.1 - El detalle de la cartera de valores a 31 de diciembre de 2021 se presenta en la parte final de esta Memoria valorada al precio de coste y a su valor razonable en dicha fecha.

El valor razonable de la cartera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resume en los conceptos siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores representativos de deuda	211.263,33	660.131,47
Instrumentos de patrimonio	400.961,15	650.753,57
Instituciones de Inversión Colectiva	1.884.692,36	1.282.798,25
Depósitos en EECC	-	-
Derivados	947,99	-
	<u>2.497.864,83</u>	<u>2.593.683,29</u>
Intereses de la cartera de inversión	4.023,00	11.490,52
Inv. Morosas, dudosas o en litigio	0,08	0,07
	<u>2.501.887,91</u>	<u>2.605.173,88</u>

Los títulos que integran la cartera no han sido pignorados ni sujetos a garantía de ninguna clase, encontrándose depositados, o en trámite de depósito, en entidades autorizadas.

Intereses de la cartera de inversión refleja la periodificación de los intereses devengados por los títulos de renta fija al cierre de cada ejercicio, calculada en base a los días transcurridos desde la fecha de adquisición de los activos o desde la última liquidación de intereses.

5.2 - Los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2021 y 2020, a su valor razonable, presentan los siguientes vencimientos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inferior a 1 año	119.151,03	126.004,71
De 1 a 2 años	-	128.577,56
De 2 a 3 años	-	103.070,05
De 3 a 4 años	-	-
De 4 a 5 años	92.112,30	-
Más de 5 años	-	302.479,15
	<u>211.263,33</u>	<u>660.131,47</u>





CLASE 8.^a



000998350

5.3 - Atendiendo a la divisa en que están denominados los activos que integran la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, sin tener en cuenta los intereses de la cartera, se obtiene la siguiente composición:

	31.12.2021				
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Instituciones de Inversión Colectiva	Derivados	Total
Euro	101.053,00	227.176,21	1.722.609,41	-	2.050.838,62
Dólar	92.112,30	173.784,94	124.904,36	947,99	391.749,59
Lira Turca	18.098,03	-	-	-	18.098,03
Franco Suizo	-	-	37.178,59	-	37.178,59
	211.263,33	400.961,15	1.884.692,36	947,99	2.497.864,83

	31.12.2020			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Instituciones de Inversión Colectiva	Total
Euro	606.737,41	330.208,89	1.109.986,56	2.046.932,56
Dólar	23.540,50	320.544,68	116.774,52	460.859,69
Lira Turca	29.853,56	-	-	29.853,56
Dólar Canadiense	-	-	21.772,45	21.772,45
Franco Suizo	-	-	34.264,72	34.264,72
	660.131,47	650.753,57	1.282.798,25	2.593.683,29

5.4 - En los ejercicios 2021 y 2020, el valor razonable de los títulos Let's Gowex, S.A, se mantiene en un importe nulo, al igual que las acciones de Enron Corp. Así mismo, en los ejercicios 2021 y 2020, el valor razonable de los títulos de NPG Technology, sociedad en liquidación, asciende a 0,001 euros por título, correspondiente al precio considerado adecuado, por el Consejo de administración de la Sociedad, a ofrecer a efectos de la recompra de acciones a los accionistas que no votaron a favor de la exclusión de negociación de las acciones en el MAB.

5.5 - La Sociedad dispone a 31 de diciembre de 2021 de posiciones abiertas en el mercado de opciones y futuros, por la compra en diciembre de 2021 de 3 contratos sobre derivados de divisa con vencimiento en marzo de 2022, según el siguiente resumen:

Operación	Posición neta	Divisa	Nº de contratos	Último vencimiento	Euros	
					Nominal	Beneficio (Pérdida)
Futuros	Corta	EUR	3	14/03/2022	187.411,56	947,99
					TOTAL	947,99





CLASE 8.^a



000998351

Las garantías depositadas ascienden a 3.191,88 euros y figuran contabilizadas en la cuenta de “Deudores”. El nominal comprometido en estas operaciones, 187.411,56 euros, figura registrado en cuentas de compromiso.

El resultado producido por estos contratos hasta 31 de diciembre de 2021, imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio (Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros – Por operaciones con derivados), ha sido de 947,99 euros de beneficio.

5.6 - Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en la Nota 1 anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.





CLASE 8.^a



000998352

6 - TESORERÍA

El saldo de Tesorería corresponde a cuentas corrientes, de libre disponibilidad, retribuidas a tipos de interés de mercado referenciados al Euribor, según el siguiente resumen:

	2021	2020
Cuentas en depositario		
En euros	625.442,97	333.570,72
En dólares	1.985,37	100.374,87
En liras turcas	9.037,38	10.946,26
En dólares canadienses	-	12.335,30
En francos suizos	-	34.109,35
Intereses de tesorería	-	8,39
	636.465,72	491.344,89

7 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS

7.1 - Capital

Refleja el importe del capital inicial o capital fijo de la Sociedad, más la parte del capital estatutario (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial) que ha sido efectivamente puesto en circulación, según el siguiente detalle:

	2021	2020
Capital inicial	2.400.035,00	2.400.035,00
Capital estatutario emitido	2.020.117,00	2.020.117,00
	4.420.152,00	4.420.152,00

El capital inicial, sin variación en el ejercicio 2021, está íntegramente suscrito y totalmente desembolsado y está constituido por 218.185 acciones de 11,- euros nominales cada una, que están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

El capital estatutario máximo, también sin variación, asciende a 24.000.350,- euros y está representado por 2.181.850 acciones de 11,- euros nominales cada una.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado BME Growth.

Por su parte, el capital estatutario emitido, sin variación en los años 2021 y 2020, asciende a 2.020.117,- euros y está representado por 183.647 acciones.





000998353

CLASE 8.ª

El capital en circulación a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2020</u>
Capital inicial	2.400.035,00	2.400.035,00
Capital estatutario emitido	2.020.117,00	2.020.117,00
Nominal acciones propias en cartera	(-)1.775.642,00	(-)1.775.609,00
	<u>2.644.510,00</u>	<u>2.644.543,00</u>

El capital en circulación es superior al capital inicial, cumpliendo con el requisito establecido por la normativa aplicable.

El ejercicio de los derechos económicos y políticos correspondientes a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera, queda en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

La Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no está sujeta a las limitaciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital sobre adquisición derivativa de acciones propias. Estas operaciones, por tanto (véase Nota 7.4), no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social. Por debajo del capital inicial, la Sociedad podrá adquirir sus propias acciones con los límites y condiciones establecidas en la citada Ley de Sociedades de Capital.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el número de accionistas de la Sociedad era de 101 y de 104, respectivamente, cumpliendo con el mínimo exigible de 100 accionistas. En dichas fechas un accionista persona física disponía de participaciones significativas superiores al 20%.

Por otra parte, ninguna empresa poseía una participación igual o superior al 20% del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7.2 - Prima de emisión

Cuando se ponen en circulación acciones propias, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registran en el epígrafe “Prima de emisión” del balance de situación.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. Por tanto, pueden ser objeto de reparto si el valor del patrimonio neto contable no resulta inferior al capital.





CLASE 8.ª



000998354

7.3 - Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la composición del saldo de Reservas es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva legal	262.690,94	254.181,04
Reserva voluntaria	902.397,84	902.457,84
	<u>1.165.088,78</u>	<u>1.156.638,88</u>

El saldo de la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, por su parte, refleja los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de aplicación.

Las cuentas de Reservas y de Resultados de ejercicios anteriores han reflejado en los años 2021 y 2020 las dotaciones practicadas por aplicación de los resultados del ejercicio 2020 y 2019, respectivamente, en virtud de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha de destinar un 10% del beneficio del ejercicio a dotar una Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Reserva legal, mientras no supere este límite del 20%, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o a aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, siendo distribuible únicamente en caso de liquidación de la Sociedad.

La Reserva voluntaria es de libre disposición salvo si el valor del patrimonio neto contable fuera o resultara, a consecuencia del reparto, inferior al capital social.

7.4 - Acciones propias

Refleja el precio de coste de acciones propias en cartera, según el siguiente resumen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor nominal	1.775.642,00	1.775.609,00
Diferencia entre el precio de adquisición y el valor nominal	216.052,74	216.059,43
Acciones en cartera a su precio de adquisición	<u>1.991.694,74</u>	<u>1.991.668,43</u>

Las acciones en cartera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran dentro de los límites del capital inicial y del capital máximo fijados estatutariamente.





000998355

CLASE 8.ª

Las operaciones con acciones propias (véase Nota 7.1) realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020 se pueden resumir en la forma siguiente:

	<u>Nº acciones</u>	<u>Euros</u>
Saldo al 01.01.2020	161.416	1.991.617,04
Compras	3	51,39
Ventas (a precio coste)	-	-
Saldo a 31.12.20	161.419	1.991.668,43
Compras	8	88,00
Ventas (a precio coste)	(-5)	(-) 61,69
Saldo a 31.12.2021	161.422	1.991.694,74

Las ventas realizadas durante el ejercicio 2021 han producido unos beneficios de 18,36 euros, imputados a la cuenta Prima de emisión de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Durante el 2020 no se realizaron ventas de acciones propias.

7.5 - Valor liquidativo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor liquidativo de la acción de la Sociedad se ha efectuado de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Patrimonio atribuido a accionistas	3.137.782,81	3.103.477,97
Número acciones en circulación	240.410	240.413
Valor liquidativo de la acción	13,0518	12,9089

8 - OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**8.1 - Otros gastos de explotación**

- a) Según se ha indicado en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad han estado encomendadas a Wealthprivat Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Por este servicio la Sociedad paga una comisión, satisfecha trimestralmente, calculada sobre su valor patrimonial. El importe total devengado por este concepto ascendió a 17.469,00 euros en el año 2021 y a 15.952,26 euros en el 2020, figurando en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.





CLASE 8.ª



000998356

- b) La entidad depositaria de la Sociedad, BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, percibe una comisión sobre el valor patrimonial de la Sociedad. El importe total devengado por este concepto ascendió a 3.179,03 euros en el año 2021 y a 2.898,79 euros en el 2020. Dichos importes figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- c) Otros gastos de explotación incluyen, también, los honorarios devengados por los servicios de auditoría que ascienden a 3.120,- euros en el 2021 (3.075,- euros en el 2020), no existiendo otros servicios prestados por el auditor o sociedad vinculada.
- d) Los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por los gastos de explotación figuran en el epígrafe de "Acreedores" del pasivo del balance de situación.

8.2 - Aplazamientos de pago a proveedores

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores por operaciones comerciales, que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. El periodo medio de pago del ejercicio 2021 es de 14 días (14 días en el ejercicio 2020). Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2021 y 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

9 - SITUACIÓN FISCAL

- a) De acuerdo con la legislación tributaria, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por la Inspección del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a posibles inspecciones por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos no prescritos que le son de aplicación. En opinión de los Administradores no existen pasivos contingentes significativos que pudieran derivarse de una eventual inspección.

- b) La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido para las Instituciones de Inversión Colectiva, las cuales están sujetas al Impuesto sobre Sociedades al tipo del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).





000998357

CLASE 8.ª

- c) El saldo de Administraciones Públicas que figura en los epígrafes de “Deudores” y de “Acreedores” del balance adjunto, está formado por:

	2021		2020	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Liquidación impuesto sobre sociedades ejercicio anterior, por la que se solicitó devolución de la cuota negativa resultante	-	-	-	-
Retenciones en origen sobre los rendimientos del capital mobiliario percibidos en el ejercicio	5.256,68	-	16.203,48	-
Cuota líquida del impuesto sobre sociedades (1% de la base imponible)	-	-	-	-
Retenciones IRPF	-	80,52	-	6,90
	5.256,68	80,52	16.203,48	6,90

- d) La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2021	2020
Resultado contable	34.372,79	85.099,02
Diferencias permanentes		
Compensación bases negativas de ejercicios anteriores	34.372,79	85.099,02
Cuota impuesto sociedades	-	-
Ingresos y Gastos no deducibles (retenciones en origen de dividendos extranjeros)	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible	-	-

El importe que se contabiliza, en su caso, como gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades, se obtiene aplicando el tipo impositivo del 1% al saldo resultante de ajustar el resultado contable con las diferencias permanentes. Cuando resulta una base imponible nula o negativa no se registra importe alguno como gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades.





000998358

CLASE 8.ª

La base imponible negativa de un ejercicio será deducible de las bases imponibles del impuesto sobre sociedades por los beneficios que se puedan obtener en los próximos ejercicios, sin limitación temporal.

Conforme al artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que para el ejercicio 2021 será del 70%, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Después de la aplicación de los resultados del año 2021, quedarán pendientes de compensar fiscalmente las siguientes bases imponibles negativas de ejercicios anteriores:

2018	327.252,49
	<u>327.252,49</u>

Estos importes podrán deducirse de las bases imponibles del impuesto sobre sociedades por los beneficios que se puedan obtener en los dieciocho ejercicios siguientes a los de su generación, con el límite antes señalado.

10 - INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos, dietas ni remuneraciones de clase alguna, la Sociedad no les ha concedido préstamos o anticipos ni ha asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía y tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida.

Adicionalmente, los administradores de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha producido ninguna situación de conflicto directo o indirecto que pudieran tener ellos o sus personas vinculadas, con los intereses de la Compañía y que no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

El Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Personas físicas		
- Hombres	2	2
- Mujeres	1	1
Entidades Jurídicas	-	-
	<u>3</u>	<u>3</u>





CLASE 8.^a



000998359

11 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su naturaleza y actividad, la Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni se han recibido subvenciones por dichos conceptos.

12 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2021, y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha entrado en vigor la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

La mencionada Ley 11/2021, añade una nueva disposición transitoria cuadragésima primera a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la "DT 41^a"), que regula un régimen fiscal transitorio para aquellas Sociedades que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación durante el año 2022, y realicen, con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. En concreto, la DT 41^a establece para dichas Sociedades que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral, continuará siendo de aplicación a la sociedad en liquidación el régimen fiscal en vigor al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, anterior a la modificación introducida por la Ley 11/2021.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, teniendo en cuenta que la Sociedad no cumple con los requisitos para tributar al 1%, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas la disolución y liquidación la misma durante el ejercicio 2022 (ver nota 2.7).

En la junta general de accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2021, se aprobó sustituir a Wealthprivat Asset Management S.G.I.I.C, S.A.U como entidad encargada de la gestión, representación y administración de la Sociedad, y designar en su lugar a Andbank Wealth Management S.G.I.I.C, S.A.U. Asimismo, se aprobó sustituir a Bnp Paribas Securities Services, Sucursal en España como entidad depositaria de la Sociedad y designar en su lugar a Banco Inversis, S.A.





CLASE 8.^a



000998360

Dichos acuerdos tomarán pleno efecto el mismo día de inscripción de los acuerdos de gestión con la nueva entidad gestora y depositaria en el correspondiente Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 28 de enero de 2022, la CNMV resolvió inscribir en el Registro Administrativo de Inversiones Moluti, SICAV, S.A. la revocación del acuerdo de gestión con Wealthprivat Asset Management, S.I.I.C, S.A. y el otorgamiento a Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A.U.

Asimismo, la CNMV recoge la sustitución de Wealthprivat Asset Management, SGIIC, S.A. por Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A.U. como entidad encargada de la representación y administración de Inversiones Moluti, Sicav, S.A.

Del mismo modo, con fecha 28 de enero de 2022, la CNMV resolvió inscribir la sustitución de Bnp Paribas Securities Services, Sucursal en España por Bancos Inversis, S.A. como depositario.

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la formulación por el Consejo de Administración de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.^a

000998361

REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.
CARTERA DE VALORES A 31.12.2021

Nombre del título	Nº Títulos	Coste de adquisición	Valor efectivo	Plusvalías	Minusvalías
REPSOL	5.000,00	43.823,73	52.180,00	8.356,27	-
BANCO SANTANDER	15.778,00	81.478,14	46.395,21	-	(-)35.082,93
IBERDROLA	3.500,00	32.638,63	36.435,00	3.796,37	-
LETS GOWEX S.A.	5.000,00	101.693,61	0,05	-	(-)101.693,56
GRUPO EMPRESARIAL ENCE	10.000,00	33.024,31	22.640,00	-	(-)10.384,31
LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIM	12.000,00	86.013,69	61.440,00	-	(-)24.573,69
NPG TECHNOLOGY S.A.	30.000,00	51.090,30	30,00	-	(-)51.060,30
AIRIFICIAL INTELIGENCE DER DIC 21	93.457,00	0,00	9,35	9,35	-
INFORMES Y PROYECTOS SA	93.457,00	220.247,78	8.046,65	-	(-)212.201,13
NEW ORIENTAL EDUCATION & TECHN	4.000,00	30.542,14	7.386,12	-	(-)23.156,02
VIACOMCBS INC	300,00	12.205,86	7.961,18	-	(-)4.244,68
BAIDU INC - SPON ADR	250,00	30.373,59	32.707,76	2.334,17	-
ALIBABA GROUP HOLDING SP ADR	340,00	76.067,62	35.513,70	-	(-)40.553,92
TENCENT HOLDINGS LTD ADR	550,00	34.384,49	28.194,75	-	(-)6.189,74
IQVIA HOLDINGS INC	250,00	19.476,82	62.021,43	42.544,61	-
ENRON CORP	3.300,00	49.715,64	0,03	-	(-)49.715,61
MOTA ENGIL SGPS 4.50 28/11/2022	200,00	100.446,00	101.053,00	607,00	-
CORECIVIC INC 8,25% 15/04/2026	100,00	88.819,20	92.112,30	3.293,10	-
INTL BK RECON DEVELOP 8,25 04/03/22 DEGR	300,00	66.460,90	18.098,03	-	(-)48.362,87
GOLDMAN SACHS INDIA EQ POR R EUR A	1.041,67	18.020,00	21.927,09	3.907,09	-
PIMCO GLOBAL INVESTORS AS HYB	6.410,26	60.020,00	59.615,38	-	(-)404,62
ALGER DYNAMIC OP I EUR	2.880,18	50.020,00	49.078,34	-	(-)941,66
SGAM ETF XBEAR STXX 50	20.000,00	43.663,09	26.496,00	-	(-)17.167,09
DPAM L - BONDS EMERGING MARKET	717,16	90.039,88	96.565,32	6.525,44	-
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUND ZH EUR	472,89	30.020,00	26.831,67	-	(-)3.188,33
CARMIGNAC PORTFOLIO COMMODIT-FEUR ACC	139,95	15.019,95	18.253,81	3.233,86	-
DPAM INVEST B - EQUITIES NEWGE	225,00	37.467,99	72.558,00	35.090,01	-
BLACKROCK STR FD-EUR ABS D2 EUR	514,09	75.020,00	84.778,58	9.758,58	-
DP AHORRO CLASE C	13.474,72	170.020,00	169.857,98	-	(-)162,02
SCHRODER GAIA EGERTON EE-CA	566,87	115.020,00	141.349,03	26.329,03	-
LA FRANCAISE SUB DEBT-C	101,28	150.039,86	243.128,57	93.088,71	-
CARMIGNAC PORTFOLIO CAPITAL FA EUR	84,04	100.019,75	99.216,46	-	(-)803,29
XTRACKERS FTSE VIETNAM SWAP ETF	500,00	18.374,84	20.580,00	2.205,16	-
MUZINICH FUNDS LO SH H EUR	904,57	100.020,00	101.022,15	1.002,15	-
SCHRODER ISF GLOBAL CLIMATE CH C EUR A	1.907,91	60.020,00	67.989,14	7.969,14	-
M&G LINI GFR HY CH CAP	9.622,97	100.020,00	102.780,08	2.760,08	-
MERCHFONDO FI	192,33	30.020,00	30.223,70	203,70	-
NORDEA I SICAV GCLEV BC	1.208,22	30.020,00	41.369,32	11.349,32	-
MUZINICH ENHANCEDYIELD ST H EUR AR	402,20	60.020,00	60.044,29	24,29	-
BLACK ROCK CONTINENT EUR FL- D2 RF	2.556,46	60.020,00	128.001,95	67.981,95	-
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUND OPPOR-ZH	924,07	60.020,00	60.942,55	922,55	-
PROSHARES ULTRASHORT S&P500	5.000,00	104.938,66	31.039,29	-	(-)73.899,37
ADVISORSHARES PURE US CANNABIS	725,00	26.236,30	16.313,43	-	(-)9.922,87
ADVISORSHARES PURE CANNABIS ET	1.300,00	25.602,87	14.860,17	-	(-)10.742,70
SCHRODER ISF TAIWANESE EQUITY ECUSDA	978,77	34.372,15	38.567,87	4.195,72	-
ISHARES FTSE CHINA 25 INDEX	750,00	29.624,03	24.123,60	-	(-)5.500,43
BB BIOTECH AG REG	500,00	29.949,75	37.178,59	7.228,84	-
FUTURO EURO FX CURR MINI MAR 22	3,00	-	947,99	947,99	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-	4.023,00	-	-
2.882.151,57	2.501.887,91	345.664,48	(-)729.951,14		





CLASE 8.^a



000998362

REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021





CLASE 8.^a



000998363

Informe económico y evolución de los mercados

Cerramos el año 2021 echando la vista atrás a una segunda mitad de año marcada por el surgimiento de nuevas variantes del COVID, más contagiosas que la cepa original pero aparentemente menos virulentas, y la consecuente vuelta de las restricciones principalmente en el hemisferio norte para limitar su transmisión. El segundo semestre comenzó con una temporada estival relativamente tranquila en las bolsas, sin embargo, a la vuelta de las vacaciones en el mes de septiembre, la volatilidad volvió a asomarse en los mercados. Tras la calma que vivimos en los meses de verano los mercados volvieron a la carga esta vez con una nueva batería de noticias preocupantes provenientes de China. Los primeros meses del verano estuvieron marcados por las medidas de China en contra de las empresas privadas de enseñanza, lo cual generó preocupación entre algunos inversores, que empezaron a preguntarse si podrían aplicarse medidas similares a otros sectores. A continuación, se anunciaron más regulaciones sobre el sector tecnológico. Finalmente, los inversores tuvieron que hacer frente a los temores en torno a la posible quiebra de un gran promotor inmobiliario chino y los posibles efectos de contagio, unos temores que fueron de más a menos en los meses posteriores tras las contramedidas anunciadas por las autoridades chinas, principalmente con una relajación de la política monetaria para dotar de más liquidez a la economía y especialmente al mercado inmobiliario.

En el plano político, el segundo trimestre estuvo cargado en el mes de septiembre presenciamos las elecciones en Alemania, que pusieron fin a 16 años de mandato de Merkel, en octubre la cumbre del G-20 se refrendó el impuesto mínimo global de sociedades, al mes siguiente tuvo lugar la Cumbre del Clima COP26 en la que se cerró un nuevo acuerdo climático y, en diciembre, las tensiones entre Rusia y la OTAN aumentaron a causa de la crisis en la frontera de Ucrania, con la crisis energética y los precios del gas como telón de fondo.

En el plano macroeconómico, el semestre estuvo marcado por las cifras de inflación y el cambio en el mensaje de los bancos centrales reconociendo el carácter menos transitorio de lo esperado de la subida de precios. Entre los últimos datos de 2021, nos encontramos con cifras como el IPC español batiendo holgadamente estimaciones en la tasa general (6,6% YoY vs. 5,2% est.) y en la subyacente. En las últimas previsiones económicas los bancos centrales ya hicieron oficial una visión “distinta” de la inflación, revisando al alza sus estimaciones (particularmente en Europa) y pasando a calificarla de más persistente, de menos transitoria. Dibujo de las lecturas de IPCs que esperamos descendentes, de más a menos en un año en el que muchos de los efectos base (energía, materias primas, ...) dejarían de tener el papel del 2021. Dicho lo cual, estimaciones que llevan aparejado un elevado nivel de incertidumbre, superior al habitual.





CLASE 8.^a



000998364

Por el lado de los mercados, 2021 ha acabado siendo un año extraordinario y dispar en retornos para los activos de riesgo. Frente a revalorizaciones próximas o superiores al 20% en buena parte de los índices americanos y en muchas de las bolsas europeas, hemos vivido caídas en los mercados emergentes o moderados avances como el del IBEX 35. Si volvemos la vista a la renta fija, el panorama ha sido más negativo, con pérdidas en buena parte de las categorías de activos con la sola excepción del High Yield, los bonos de mayor riesgo, muy vinculados en evolución a la renta variable. En este punto, una de las principales fuentes de volatilidad fue la política monetaria de los bancos centrales, especialmente de la Reserva Federal. Finalmente en diciembre la Fed decidió acelerar el ritmo de recorte de compras, al igual que el BCE, que en marzo también dará por finalizado el programa específico de compras de la pandemia. Retirada así de estímulos en EE UU y Europa. Junto a ello, más impulso en el gigante asiático. Ya iniciado por parte del Banco central chino a finales de 2021, política expansiva que se espera continúe en 2022 contribuyendo a revertir la desaceleración macro china.

Entre las materias primas, comportamientos también diferenciados, en los que destacó la escalada en precios de petróleo y gas, frente a unos metales preciosos en números rojos. Año para el dólar, más aún para el yuan que, pese al mal comportamiento de la renta variable china, al ruido regulatorio, la ralentización, Evergrande..., desbancó a la divisa americana en retornos.

Características y evolución de la sociedad

REPORT INVERSIONES SICAV S.A., es una sociedad de inversión global, que invierte en Renta Variable y Renta Fija, tanto nacional como internacional de emisores públicos o privados de cualquier país, denominados en moneda euro o distinta al euro.

La rentabilidad de la Sociedad en el periodo ha sido del 1,11%. Al final del periodo el número de accionistas era de 101, y el valor teórico de cada acción ascendía a 13,05180 euros. El patrimonio total a esa fecha era de 3.137.782,81 euros.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.





CLASE 8.^a



000998365

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

El COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus, se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

El consejo de administración ha tomado la decisión de proponer a la Junta General la disolución y liquidación de la sociedad.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la Memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

Gastos de investigación y desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.





CLASE 8.ª



000998366

Reunidos los Administradores de **REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, en fecha 24 de enero de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balances de situación, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES:

Presidente - Consejero Delegado
del Consejo de Administración

Fdo.: D. José Mª Costa Ribas

Secretario Consejero del Consejo de Administración

Fdo.: D. Ignacio Encinas Galán

Consejera

Fdo.: Dña. Montserrat Costa Botey

